



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8 de abril de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Voy a informarles de los principales acuerdos adoptados hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, se ha dado luz verde al acuerdo por el que se autoriza la firma del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, adoptado en la Conferencia de las Partes el pasado 12 de diciembre de 2015. Como saben, este Acuerdo se firmará el próximo día 22 de abril en una ceremonia oficial organizada por el secretario general de Naciones Unidas. Se trata de una cita clave para mantener el impulso en la agenda climática tras la Cumbre de París y para refrendar los compromisos adoptados en diciembre del año pasado en la capital francesa.

Con este Acuerdo del Consejo de Ministros España muestra, una vez más, su compromiso en la lucha contra el cambio climático, reforzando las propuestas que se han hecho hasta la fecha, que nos han permitido cumplir con el Protocolo de Kioto y que nos colocan a los españoles en la senda del compromiso de nuestras obligaciones de aquí al año 2020.

Para este Gobierno el Acuerdo de París es un hito histórico en la lucha contra el cambio climático, fundamental para la promoción del desarrollo bajo en emisiones, resiliente al clima y sostenible. Supone un avance muy importante en la Comunidad Internacional que por primera vez consigue una participación universal de todos los países y abre importantes oportunidades para la promoción de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones, en el que la innovación, las inversiones y las nuevas tecnologías juegan un papel clave.

La Unión Europea ha sido un actor decisivo en París al crear puentes entre las distintas posiciones de países y liderar la Coalición de la Ambición. Además, su papel de liderazgo está complementado por un ambicioso paquete legislativo para cumplir los compromisos adoptados en París.

También les informo de que se ha aprobado un Real Decreto que establece requisitos esenciales de salud y seguridad en los aparatos y sistemas de protección para su uso en atmósferas potencialmente explosivas y, además, se establecen medidas para reducir la cantidad de vapores emitidos a la atmósfera durante el repostaje de vehículos de motor en estaciones de



servicio. Con este Real Decreto lo que se hace es establecer los requisitos de salud y seguridad exigibles a estos productos cuando constituyen una novedad dentro del mercado de la Unión.

Se traspone una Directiva importante sobre aparatos y sistemas de protección para usos en atmósferas potencialmente explosivas. Además, la norma regula principalmente tres aspectos: requisitos esenciales que deben reunir los aparatos y sistemas de protección para su comercialización, los procedimientos para certificar que se cumplen y los requisitos de los organismos de control que efectúan la certificación. Además, se establecen obligaciones de los fabricantes, importadores y distribuidores para cumplir estos requisitos. Si se aprecian riesgos, se informa a las Comunidades Autónomas, que son las encargadas de su retirada.

En otro orden de cosas, quisiera informarles de un asunto. Después de consultados los Servicios Jurídicos del Estado, se ha determinado que el Gobierno en funciones no puede aprobar el Plan Anual de Publicidad, que presenta normalmente el Consejo de Ministros en los primeros meses de año. Este Plan lo que hace es incluir una información, una planificación, de las campañas institucionales que tiene previsto realizar la Administración General del Estado y organismos adscritos con datos sobre el objetivo de las campañas o coste previsible. Se ha considerado que ésta es una decisión, la aprobación del Plan Anual, según el Servicio Jurídico del Estado, que comporta una decisión de naturaleza política y, por tanto, no puede aprobarse esa planificación para todo el año porque condicionaría al Gobierno siguiente.

No obstante, sí nos permite la Abogacía del Estado, por motivos de urgencia, aprobar determinadas campañas institucionales que sean necesarias emprender en breve plazo. Tendrán el listado en la Referencia del Consejo de Ministros, pero sí les informo de una que es novedosa. Las campañas de concienciación en relación con la violencia de género, como todos los años, ésas no son una novedad, pero sí ésta, que es la divulgación del teléfono para atender los casos de malos tratos y de acoso en el ámbito escolar.

Como saben ustedes, hace escasas fechas presenté, mientras me acompañaba, el ministro de Educación, Cultura y Deporte un plan para luchar contra el acoso escolar en el que uno de los elementos muy importantes era un teléfono. Pues bien, ahora se autoriza excepcionalmente, por motivos de



urgencia, porque, claro, poner en marcha el teléfono sin poder divulgarlo minoraría mucho sus efectos, esta campaña.

Querría señalarles que en los últimos meses son cada vez más numerosos los supuestos de acoso escolar, dentro y fuera de las aulas, que asciende, según datos del Ministerio de Educación, a un 4 por 100 de la población escolar. En muchas ocasiones son trágicos para las familias y son, desde luego, algo que debemos erradicar toda la sociedad.

En materia de convivencia, la información a la sociedad y a los integrantes de la comunidad educativa, a través de diferentes acciones de difusión, es pieza clave del éxito. Por eso se autoriza esta campaña, que tiene como objeto dar a conocer un número de teléfono institucional desde el que se atenderán las llamadas de los miembros de la comunidad educativa sobre malos tratos y el acoso en el ámbito escolar, cuya contratación está próxima a finalizar. Es decir, vamos a acabar la contratación e inmediatamente, la campaña.

La campaña cumple con los requisitos de vinculación con el interés general en la protección de los menores de edad, las familias, los equipos directivos y docentes de los centros, y, en general, de la sociedad frente a las situaciones de violencia escolar, que pueden y deben evitarse mediante la publicación de estos números de atención inmediata todos los días del año a supuestos de acoso escolar.

Un último asunto. Entre los informes que se han presentado hoy al Consejo de Ministros, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha presentado un Informe sobre la reforma del sistema de financiación autonómico, tal y como, por otro lado, se informó en la sesión que tuvo lugar estos días en el Congreso de los Diputados.

Pues bien, después de las tareas que llevó a cabo el Comité Técnico de evaluación del funcionamiento del sistema de financiación, el Acuerdo que hoy ha adoptado el Consejo de Ministros es empezar a trabajar, a sentar las bases, para ese futuro modelo, que además hay que aprobarlo por obligación legal. A la conclusión que hemos llegado, para generar un gran consenso, además, en su redacción, es que se constituirá un comité de expertos que sienta las bases o que analice las bases de un futuro modelo de financiación.



La manera en que se designará ese comité de expertos será en plena colaboración y contacto con las Comunidades Autónomas. Será ese comité técnico, en el que están todas ellas integradas, quien procederá a instar a las distintas Comunidades Autónomas al planteamiento de nombres, de equipos o de instituciones que puedan colaborar y participar en ese comité de expertos para sentar las bases del futuro modelo de financiación autonómica.

Estoy a su disposición sobre cualquier pregunta.

P.- Vicepresidenta, quería pedirle una valoración de la reunión que vivimos ayer, sobre todo, cuando hoy hemos escuchado la opinión de los tres partidos, y también quería preguntarle qué va a hacer, a partir de ahora, Mariano Rajoy.

Vicepresidenta.- En primer lugar, desde el Gobierno seguimos considerando que la mejor opción de Gobierno que puede tener España en este momento, y habida cuenta de los resultados electorales, es un Gobierno de amplia coalición presidido por el presidente del Gobierno y con participación del Partido Socialista que, como yo digo, siempre es necesario, y de Ciudadanos, que es conveniente.

Ahora bien, llama poderosísimamente la atención la contumacia del señor Pedro Sánchez en el error, en un error que a nuestro juicio es triple: en primer lugar, por negarse a hablar con el Partido Popular, máxime después de la reunión de hoy; en segundo lugar, con un partido, como es Ciudadanos, del que sabe que por muchos acuerdos que llegue son insuficientes para formar Gobierno y, además, todo apunta desde la reunión de ayer que bastante incompatibles a la hora de cosechar otros apoyos; y, en tercer lugar, la contumacia en iniciar o en entender que un Gobierno de cambio debe hacerse con un grupo como Podemos, que lo primero que les plantea cuando se sienta a esa mesa “a tres” es un referéndum para la autodeterminación de determinadas partes del territorio nacional, amén de otras propuestas que serían absolutamente contrarias a la senda de crecimiento económico y de recuperación del empleo que vivimos en nuestro país.

Por tanto, la primera valoración es esa contumacia en un error, que no sólo es..., ya no sé si es de engañarse a uno mismo o de engañar a los españoles; pero el problema es que el tiempo va corriendo y nos encontramos en una situación muy parecida a la que ya vivíamos el 21 de diciembre.



Por tanto, yo espero que el señor Sánchez se dé cuenta, porque se lo han dicho todos los participantes en la reunión, y me imagino que sus propios negociadores, de que ese tipo de reuniones no va a ninguna parte; que nada les une ni otro cemento tienen que acabar con un Gobierno, que, por cierto, ha logrado que en España se vuelva a crecer y se vuelva a crear empleo. Hecha esa valoración, ya le digo, el presidente del Gobierno ya ha manifestado muy claro que, cuando acaben --y mire cómo están-- esas rondas negociadoras, él estará ahí para hablar con el señor Sánchez, si él quiere hacerlo y se rectifica de una posición inicial.

Yo creo que el señor Sánchez ya está tocando todas las opciones posibles, todas las opciones posibles en un sentido figurado; pero la única verdaderamente posible en un sentido real tiene una cerrazón a acometerla que ya es sorprendente. Si el señor Sánchez no quiere que vuelva a haber elecciones, tiene una opción que es la única posible; al menos, si quiere preservar también el interés general de los españoles, la unidad de España y los principios de igualdad y solidaridad, que es atender la futura llamada del señor Mariano Rajoy y sentarse a hablar en un Gobierno de coalición o de amplia mayoría --llámenlo como quieran--, sobre la base de los cinco pactos que, por otro lado, está explicando el Partido Popular, y uno de ellos se explicará mañana en Barcelona.

P.- Vicepresidenta, dos preguntas. Primera, me hago eco de sus palabras y me gustaría saber si el Gobierno ve más cerca las elecciones. Ante un previsible escenario de repetición electoral, hay miembros del Partido Popular que están sugiriendo la idea, quizás, de que sería bueno que no hubiera campaña electoral. Puesto que hay obligaciones legales, me gustaría saber si es una propuesta que, así de primeras, el Gobierno descarta o es un debate que se podría abrir con voluntad por parte de los partidos políticos, dado que las posiciones de los partidos parece que están bastante claras.

Vicepresidenta.- Yo no le puedo decir si va a haber o no elecciones generales del 26 de junio porque, si las hay o no las hay, depende fundamentalmente de una persona que se llama Pedro Sánchez y de un partido que se llama el Partido Socialista. Si no quiere que haya elecciones, tiene una opción muy clara y que es posible, que es sentarse a hablar con el Partido Popular, hablar de un Gobierno de amplia mayoría y de un Gobierno de coalición. Está



intentado todo lo demás: desde Ciudadanos, a reunirse con Podemos, que plantea medidas bastante alejadas de nuestro sistema, o reuniéndose, esta vez discretamente, con partidos que lo que plantean --unos abiertamente se lo han planteado en esa reunión, como es Podemos, y otros en reuniones más discretas-- es lo mismo, que es la autodeterminación de determinados territorios de España.

Si no quiere esa senda o si no le sale esa senda, porque yo creo que es lo que se está poniendo de manifiesto, tiene una opción, que la ha tenido siempre, desde el 21 de diciembre, y que va a estar ahí hasta el último día --creo que es el 2 de mayo-- para poder optar por ella, que es sentarse a hablar con el Partido Popular en serio de lo que España necesita, de los acuerdos a los que se puede llegar y del tiempo que se puede trabajar sobre eso.

Sobre el asunto de la campaña electoral, no tengo ninguna noticia al respecto. No corresponde al Gobierno hablar de las campañas electorales. Es más, en alguna ocasión desde el Gobierno sí hemos puesto de manifiesto, cuando en determinados sitios se repetían campañas electorales, que algo había que hacer con ellas. Se han reducido los tiempos y este Gobierno puede ser dudoso en algunas cosas, pero sí de su voluntad de ahorrar en todo lo posible no lo somos. Pero no es una cuestión que creo que corresponda... Es una cuestión delicada. Ya sabe que en los procesos electorales uno tiene que ser muy neutral y tiene que haber un gran acuerdo entre los Grupos Parlamentarios porque, no siendo ésa la Ley, si alguien no está de acuerdo, siempre eso puede ser muy criticado.

Pero, al margen de los gastos electorales, yo hace tiempo que veo, y tengo esa sensación en el Congreso de los Diputados, de que muchos ya están en esa dinámica de esa campaña, se haya o no iniciado, comporte o no gastos electorales.

P.- Para la llamada pendiente que tiene el presidente del Gobierno al señor Sánchez, ¿va a esperar a que haya algún reconocimiento público del líder del PSOE de que es imposible su acuerdo con Podemos?

Por otro lado, en relación con la aprobación de la moción ayer por parte del Parlamento catalán, en la que se apoyaba la declaración del 9 de noviembre, a



pesar de que el Tribunal Constitucional ha considerado que no era constitucional, ¿el Gobierno va a tomar alguna actuación?

Vicepresidenta.- Respecto a la primera cuestión, si va a haber o no un reconocimiento público del señor Sánchez, no lo sé. Dudo que lo pueda haber, pero tampoco se lo puedo decir yo; lo tendría que decir el señor Pedro Sánchez. Porque ayer se reunieron tres, tres múltiplemente representados, dos dijeron que era imposible y un tercero, que eran los representantes del señor Sánchez, decía algo así como que todavía era posible. No es que esté muy dado a reconocer las dificultades de ese tipo de acuerdos. Pero, desde luego, como al final la realidad es muy tozuda, no me cabe ninguna duda que habrá el momento en que eso esté más o menos certificado por quien corresponde.

Sobre la aprobación de la moción, ya se han dado instrucciones por parte del Ministerio de Justicia a la Abogacía General del Estado para que analice esa moción, sus efectos y sus consecuencias con respecto a la sentencia del Tribunal. Fue aprobada ayer en los términos en los que todos ustedes conocen y con el previo debate interno entre los propios intervinientes de la misma, y nosotros en lo que estamos ahora es en el análisis que puede hacer la Abogacía General del Estado a la hora de tomar una decisión, dentro de los procesos que ya tenemos abiertos en el Tribunal Constitucional. Porque les recuerdo que a lo largo de todos estos meses hemos ido haciendo un seguimiento muy exhaustivo de las resoluciones que se han ido aprobando y unas han sido impugnadas autónomamente a través de recursos o conflictos de competencia, y otras se han ido incorporando a la pieza de ejecución de esa sentencia.

Esto es lo que está analizando ahora la Abogacía General del Estado y, en cuanto tengamos ese informe, les haremos partícipes de cuál es la decisión que jurídica o políticamente corresponde tomar.

P.- Vicepresidenta, hoy por quinta vez el Ministerio de Asuntos Exteriores de España convoca al embajador venezolano para que dé explicaciones por las palabras de grueso calibre que profirió ayer Nicolás Maduro en contra del presidente Rajoy. ¿Qué opinión le merecen esas palabras?



También quisiera saber si es que en el interior del Gobierno de España se ha valorado esta información del diario "ABC" donde, supuestamente, Podemos habría recibido financiación justamente del Gobierno venezolano.

Vicepresidenta.- En primer lugar, el Gobierno de España manifiesta su más absoluto rechazo a los intolerables insultos que ayer el presidente de la República Bolivariana de Venezuela ha dirigido al presidente del Gobierno y a distintas instituciones públicas y privadas en nuestro país. Eso es intolerable. Yo creo que esa actitud es lamentable, que es impropia de las relaciones que tienen que regir entre los Gobiernos; pero se ha convertido esto en una práctica habitual del presidente venezolano, que dice mucho más de él que de los que en España estamos de verdad defendiendo una democracia y defendemos la libertad de expresión y todo tipo de libertades.

De nuevo, como usted decía hace un momento, ha sido convocado el embajador de Venezuela en la mañana de hoy al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde el director general para Iberoamérica, si no le ha trasladado, estará a punto de trasladarle dos cuestiones: la posición del Gobierno español y su enérgico rechazo ante esta escalada verbal, y la decisión --y esto le informo yo-- de que el Gobierno español va a llamar a consultas a nuestro embajador en Caracas.

España está preocupada por la situación en Venezuela. Es un país que para España es importante, porque mantenemos afinidades culturales e históricas de una gran trayectoria, y en el que además viven --quiero recordarlo-- doscientos mil ciudadanos españoles. Hemos reiterado nuestro ofrecimiento de ayuda para paliar la crisis que están viviendo los venezolanos y hacemos una llamada a la responsabilidad, a la colaboración, al diálogo, al consenso y a la reconciliación. Y, sobre todo, lo que reclamamos es el respeto a los valores democráticos, a los derechos humanos, al Estado de Derecho, a la independencia de las instituciones y las garantías constitucionales. Pero reclamamos también respeto a las instituciones españolas; al presidente del Gobierno, elegido en la pasada Legislatura y hoy votado mayoritariamente por todos los españoles, y a nuestros medios de comunicación.

Sobre la segunda de sus cuestiones, hay algún procedimiento abierto, como usted sabe, y nosotros respetamos las actuaciones de nuestros jueces. Son varias las informaciones que han salido a ese respecto y yo creo... También el



ministro del Interior ha sido muy claro al rechazar las acusaciones por parte de Podemos y una tiene la sensación de que, cuando pasa algo, al Gobierno están muy prestos en pedirles explicaciones pero, cuando lo que deberían es salir y explicar a ciencia cierta qué está pasando ahí, prefieren distraer la atención acusando sin pruebas y sin verdad a quien desde luego cumple lealmente con su obligación, como son nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de proteger la seguridad y las libertades de los españoles. Porque España es una democracia y aquí las libertades se respetan.

P.- Dice, Vicepresidenta, que si se repiten las elecciones será culpa de Pedro Sánchez; en cambio, hoy Albert Rivera ha dicho que si hay una repetición de elecciones será culpa de ustedes porque no han querido negociar. ¿Ustedes se sienten responsables de esa posible repetición electoral?

Sobre el déficit, hay Comunidades Autónomas, como Cataluña o como Castilla y León, que han dicho que no piensan hacer más recortes. ¿Cómo van a hacer frente a esta situación desde el Gobierno?

Vicepresidenta.- Primera de sus cuestiones, Rivera defiende a Pedro Sánchez. Yo entiendo que tienen un acuerdo de gobierno y no sé si formará parte o no de ese acuerdo defenderlo y defenderse. Yo lo respeto, pero las cifras son las que son.

Sobre los datos, como son objetivos, hay muy pocas valoraciones. El señor Pedro Sánchez ha elegido llegar a un acuerdo con el señor Rivera; no suma. Es que los votos... Es lo que pasa, que los votos se traducen en escaños. Ésta es la democracia. Y no suman.

Ayer decidieron sentarse PSOE y Ciudadanos con Podemos, los tres partidos -ninguno de ellos ha ganado las elecciones; son el segundo, el tercero y el cuarto--, a ver si era factible un acuerdo. Parece ser que no es sencillo, aunque el Partido Socialista sigue insistiendo en ello.

Ayer en esa mesa se habló, si es cierto lo que nos han contado y nos han transmitido ustedes, los medios de comunicación, ni más ni menos que de la autodeterminación de algunos territorios de este país. Eso me parece también muy llamativo.



Aquí hay un partido y aquí hay un Gobierno... Mejor, aquí hay un Gobierno que está apoyado por un partido, el Partido Popular, que defiende la unidad de España. Para quien considere como un valor constitucional clave esa unidad, la soberanía del conjunto del pueblo español, la igualdad de los españoles en derechos y libertades, y la defensa de la democracia, de las reglas de la democracia, aquí está el Partido Popular.

Indudablemente, nosotros necesitamos al Partido Socialista y el Partido Socialista tiene esa llave. Lo está intentando con Ciudadanos, Podemos, apoyo de los independentistas, no lo sé. O tiene la llave no de apoyar, sino de integrarse en un Gobierno de amplia mayoría o de que se convoquen elecciones. Nosotros son tenemos ahí ninguna capacidad de decisión más que la que él tome, salve seguir insistiendo en que es lo mejor en nuestro país y explicar de verdad lo que implicaría ese acuerdo de amplia mayoría; por cierto, que se produce en otros muchos países de Europa.

Si los socialdemócratas y el Partido Socialista en general, integrados todos ellos en la Internacional Socialista, son capaces de llegar a acuerdos con el centro derecha de otros Estados, ¿por qué no es posible en España? Yo creo que, además, sería un avance en nuestra madurez democrática que, como partido, es muy importante.

Sobre la segunda de las cuestiones en relación con el déficit, permítanme que me extienda un poco, porque yo creo que es bueno que sepamos las cosas como son.

Antes incluso de conocerse la cifra de déficit, la Comisión Europea hizo una Recomendación a las autoridades españolas, al Estado español, porque es con quien se relaciona. La Comisión Europea emitió una Recomendación en la que establecía la necesidad de tomar medidas por parte de lo que ellos llaman "Administración Subcentral", que son las Comunidades Autónomas, porque usted sabe que las Corporaciones Locales, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en nuestro país están en superávit presupuestario. De hecho, ayudan a cuadrar las cifras. Están en un +0,4 por 100.

Esa Recomendación hay que atenderla, porque estamos en el euro. Nos obliga a todos los Estados, a cada uno de acuerdo con su propia estructura territorial.



Nosotros somos el Estado, probablemente, más descentralizado de toda Europa, el Estado recibe esa recomendación y tiene la obligación de aplicarla, y esperamos contar con la colaboración de las Comunidades Autónomas.

¿Qué se ha pedido? Fundamentalmente, lo que se ha reclamado a las Comunidades Autónomas, no que hagan recortes, sino que cumplan con la regla de gasto. No se les ha pedido a las Comunidades Autónomas que hagan nuevos ajustes, sino que la regla de gasto, que fija el incremento del gasto en el 1,8 por 100, se respete y que se adopten medidas, como ese acuerdo de no disponibilidad, para poder cumplirla. ¿Por qué? Porque, si cumplimos la regla del 1,8 por 100 de subida del gasto y se respeta, que es lo que ha reclamado el ministro Montoro, estamos en la buena senda.

Hay que tener presente que el Ministro, como consecuencia de los retrasos y de otro tipo de remanentes derivados del modelo de financiación, va a entregar a las Comunidades Autónomas una cifra adicional en torno a los diez mil millones. ¿Qué se ha pedido? Que con esa cifra no se incremente el gasto; sirva para cumplir la regla de gasto y podamos ajustar esa senda a la que estamos obligados como Estado.

Yo creo que, a veces, este tema de la Recomendación se olvida o no se pone encima de la mesa. Es que España tiene que cumplir con una senda. Hace escasas fecha yo hablaba aquí de esa Recomendación, ustedes me preguntaban, y estamos obligados a cumplirla. Tenemos una ventaja que es que, como consecuencia del crecimiento económico, es más fácil llevar a cabo determinados cumplimientos de déficit, y hay Comunidades Autónomas que ya lo han hecho. ¿Qué estamos pidiendo? Que haya un acuerdo de no disponibilidad para que esa cantidad que el Ministro va a entregar a las Comunidades Autónomas sirva, fundamentalmente, para cumplir la regla de gasto y lograr ajustarnos al déficit, porque es nuestra obligación, dada nuestra pertenencia en el euro. Del mismo modo que la Comisión Europea respecto a España le impone determinadas obligaciones, nosotros tenemos que recabar la colaboración y la intervención de las Comunidades Autónomas para que así sea.

Perdónenme la extensión de este tema, pero estas cuestiones no siempre son fáciles de explicar y, sobre todo, de resumir.



P.- Varias cosas. Primera, una aclaración respecto a las campañas de publicidad. No me ha quedado claro si la de violencia de género que ha citado se ha incluido entre las urgentes que se podían hacer o no, y me gustaría saber qué tipo de campañas, o si nos puede decir algunas que no se hayan podido aprobar.

Sobre qué va a hacer ahora el presidente del Gobierno después de la reunión de ayer, me gustaría saber, dado que estaba esperando a ver si era posible que se hiciera ese acuerdo o no se hiciera ese acuerdo, si cuando se conozca el resultado de la consulta de Podemos a sus bases entonces será el momento en el que el presidente del Gobierno podría ya llamar a Pedro Sánchez para ver cuál es su opinión.

En último lugar, respecto al comité de expertos para el acuerdo de financiación, ¿por qué ahora, porque parece que, mientras se eligen, las Comunidades, dan nombres, etc., etc., no dará tiempo casi ni a que se reúna antes de unas posibles o más que posibles elecciones?

Vicepresidenta.- Sobre las campañas, se han aprobado varias. Es a la Secretaría de Estado de Comunicación a la que le corresponde elevar, a través del Ministerio de la Presidencia, al Consejo de Ministros el Plan de Publicidad Institucional. Como le pedimos informe a la Abogacía del Estado antes de presentarlo, porque así es como estamos llevando todos los temas al Consejo de Ministros, con un exhaustivo control jurídico, nos dijeron que no era posible aprobar ese Plan Institucional porque condicionaba la actuación de todo el año; pero sí que los Ministerios podían elevar algunas campañas que no admitían demora. Entonces, ha habido tres Ministerios que han elevado alguna de esas campañas: el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Ministerio de Industria y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Son tres campañas de Educación, una campaña de Industria y una campaña de Sanidad.

Hago estos esfuerzos porque es que lo estoy tratando de visualizar en el Índice del Consejo de Ministros: una realmente no es del Ministerio, es del Plan ADO, pero saben ustedes que estamos ante año olímpico; otra es la programación de la Universidad Menéndez Pelayo, porque hay que ya hacerla pública, porque se produce en el verano; está la campaña de acoso escolar; está la de violencia de género; y está una campaña de la nube en relación con las



Pymes, que hay que ponerla en marcha porque, además, las ayudas empiezan ya a tener que adjudicarse.

Entonces, ¿qué se va a hacer? Que cada Ministerio --no sabemos el tiempo que va a durar esta situación en funciones-- vea esas campañas ya con urgencia y pida informes a sus respectivos servicios para poder incluirlas; pero, a diferencia de otros años, el Servicio Jurídico del Estado considera que no podemos aprobar ese Plan. Y les iremos informando.

Éstas ¿por qué son urgentes? En la de violencia de género no cabe ningún género de duda; ésta porque acabar de adjudicar la contratación del teléfono y no poderlo publicitar, desde luego, minora su eficacia; y las otras tres, indudablemente, porque estamos compelidos por los tiempos de la programación de la Universidad Menéndez Pelayo, el año olímpico y el otorgamiento de las ayudas ya que, si no son conocidas, las pequeñas y medianas empresas tienen más dificultad para poder sumarse a ellas.

En segundo lugar, indudablemente, de lo que salga de esa consulta, que, por otro lado, parte de esa consulta ya se resolvió, no a nivel de bases, sino a nivel de líderes, en la votación del Debate de Investidura... No sé si le servirá al señor Sánchez o no para certificarlo pero, indudablemente, es un paso más en las dificultades de ese pacto.

Como comprenderá, el presidente del Gobierno no está en las consultas de partidos ajenos. El momento en que la cosa caiga por su propio peso, que todo apunta a que no tardará mucho y además el señor Sánchez venga en admitir las dificultades en esa cuestión, yo creo que es un buen momento de intentarlo para evitar ir a unas nuevas elecciones.

Sobre el comité de expertos, es una decisión que yo creo que conviene ir hablando con las Comunidades Autónomas. Como además hay Comunidades Autónomas de diferentes partidos políticos y de diferente signo, puede de ahí salir una composición bastante plural de expertos y creemos que es bueno empezar a trabajar en este momento para no demorar la adopción de un modelo, a lo que estamos, entre otras cosas, obligados por Ley. Como implica a distintos actores y de muy diferente procedencia política y de muy diferente situación, entre otras cuestiones, en el cumplimiento del déficit, entendemos que podemos llegar ahí a un acuerdo, que sería una cosa consensuada, para



empezar a trabajar, porque nosotros sabemos los compromisos que hay y los que marcan el anterior modelo de financiación autonómica, la LOFCA y las leyes de cesión de tributos que la complementan.

P.- Un par de consultas. En primer lugar, una duda sobre la retirada del embajador español en Venezuela. Quería saber si hay un tiempo definido, si es con carácter permanente o hasta que se resuelva algún tipo de respuesta, o es simplemente una llamada a consultas para que venga, se le den unas instrucciones y vuelva relativamente rápido a Caracas.

En segundo lugar, sobre el proceso de negociaciones para la investidura, dice que el presidente del Gobierno va a estar hasta el último minuto, hasta el último día, esperando a poder negociar con Pedro Sánchez; pero la realidad es que el trámite para poder ir a una investidura requiere unos plazos y unos cuantos días, que hace que no podamos estar hasta el último día real.

Vicepresidenta.- Hasta el último día que permita respetar el procedimiento.

P.- Claro. Entonces, mi pregunta iba precisamente a esto: ¿cuándo calcula el Gobierno que es, más o menos, el último día en el que Pedro Sánchez podría prestarse a un acuerdo para que dé tiempo suficiente a que PP y PSOE se sienten, negocien...? ¿De cuántos días realmente estamos hablando que quedan para que pueda haber una opción de Gobierno y no vayamos a elecciones? Sé que es complicado, lo siento.

Vicepresidenta.- Empiezo por ésta porque es complicado. El resto de los plazos lo saben ustedes: del último día, cuarenta y ocho horas, votación; el tiempo de duración del Debate de Investidura; la propuesta del candidato por el Rey; la duración o no de las consultas a los Grupos...; no me veo capacitada.

¡Ojo! Yo no puedo ir con eso, pero, fijese, ya ha empezado. Aquí mismo, a bote pronto, ya hemos empezado entre unos y otros. No siendo, además, a quién le corresponde fijar las fechas, que es al presidente del Congreso, nosotros ahí somos muy respetuosos con la tarea de cada uno. Si ya aquí ha salido debate, yo a ésa no le puedo contestar, pero bueno...



Es una llamada a consultas, con lo que eso implica; consultas al embajador para conocer de su mano la situación. Vayamos por pasos y una llamada a consultas es lo que es; es eso.

P.- Vicepresidenta, por afinar un poquito más el asunto de la llamada pendiente del presidente del Gobierno, ¿es una condición que Pedro Sánchez reconozca, haga una declaración pública de que tiene dificultades, de que es imposible el otro pacto que está intentando, y que de esa manera permita al presidente Rajoy a su vez dar el paso de llamarle? Es decir, ¿ustedes esperan ese reconocimiento público de Sánchez?

Por otro lado, un segundo asunto. ¿Qué le parecen las conversaciones y los contactos que se están produciendo en Cataluña, más o menos secretos, del señor Sánchez con Junqueras, también antes con Puigdemont, y del PSC con En Comú Podem? ¿Le inquietan este tipo de encuentros?

Vicepresidenta.- Su primera pregunta creo que es muy similar a la que me planteó su compañero de la agencia EFE. Yo veo muy difícil que haya un reconocimiento público, porque también perdió los dos Debates de Investidura y nunca vino a admitir que había fracasado en esos debates. Yo creo que las cosas se hacen de otra manera. En esta etapa, si algo hay que decir es que es todo el mundo es bastante locuaz contando lo que pasa. Entonces, indudablemente, podremos, de lo que dice cada uno, valorar cuándo se ha producido ese momento.

Sobre las conversaciones, yo creo que el señor Pedro Sánchez tiene que explicar, y ya no sólo a sus socios, sino al conjunto de la opinión pública española, qué negociaciones y qué conversaciones se tienen con el líder de Esquerra Republicana de Cataluña y con el señor Puigdemont en estos momentos en que no tienen ninguna responsabilidad de gobierno y sí tiene por delante o está buscando la tarea de formar un gobierno.

Nosotros hemos hablado con el señor Junqueras, lo ha hecho el ministro de Hacienda y lo ha hecho el ministro de Economía, con una agenda muy clara y muy concreta, y en encuentros que además se dieron a conocer a la opinión pública: el tremendo problema de financiación, no sólo a medio y largo plazo, sino a corto plazo, que tiene la Generalitat y la voluntad por parte del Gobierno



de España de que no se perjudiquen en ningún caso los servicios públicos en Cataluña por muchas dificultades de financiación que tengan.

Ahora bien, dado que el señor Domènech ha hablado claramente de un referéndum de autodeterminación y dado que la posición del señor Puigdemont y el señor Junqueras es muy clara, y ahí tenemos la moción por la que me preguntaba su compañero, apoyada por Junts pel Sí, yo creo que es más necesario que nunca que el señor Pedro Sánchez, él, en primera persona, explique de qué está hablando, entre otras cosas, porque ayer volvieron a poner encima de la mesa la necesidad de un referéndum de autodeterminación. Entonces, si eso viene precedido por una reunión con el señor Puigdemont y una reunión con el señor Junqueras, yo no voy a dar por sentado nada; pero creo que la opinión pública, no sólo los socios que lo han pedido, porque me imagino su extrañeza, los señores de Ciudadanos, sino también el conjunto de la opinión pública, tienen derecho a saber de qué está hablando porque, entre otras cosas, ese tema les afecta y muy directamente.

P.- Vamos en la línea de afinar. Si estaba diciendo que las cosas caen por su propio peso, el señor Antonio Hernando está diciendo ahora que da prácticamente por finiquitada esa posibilidad y está culpando, tanto al señor Iglesias, como al señor Rajoy, de la convocatoria de las elecciones. Entonces, yo me preguntaba si esto ya es suficiente.

Luego, una cosa más concreta. Si llega ese momento, si al final se producen esa llamada y ese encuentro, ¿el señor Rajoy acudirá con ese documento de dieciocho páginas y cinco pactos de Estado o, después de todo lo que ha pasado, después de las doscientas medidas que Ciudadanos y PSOE han planteado, se podría plantear revisar ese documento, reformularlo e introducir algunas de esas medidas? Teniendo en cuenta que incluso el otro día, por ejemplo en Sevilla --mañana veremos lo que pasa en Barcelona--, hablaron de algunas medidas de conciliación que están en ese documento de PSOE y Ciudadanos.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, si el señor Antonio Hernando ha dicho esto hoy, lo debió consultar con la almohada, porque yo en las últimas declaraciones que le oí ayer --aunque he de reconocerles que me pierdo--... A mí me ha pasado una cosa, permítanme, que no me había pasado



nunca: deje el teléfono media hora y cuando llego tengo 138 teletipos. Eso no me había pasado en la vida.

Entonces, vino a decir una cosa y hoy lo da por finiquitado. Pero es muy curiosa, permítame que le diga, y se lo diga también al señor Antonio Hernando: ayer se sientan los representantes, que eran bastantes, del Partido Socialista, de Ciudadanos y de Podemos, no llegan a un acuerdo, lo dan por finiquitado y ¿la culpa es del Partido Popular? Esto no es serio. Perdónenme, uno cuando fracasa tiene que asumir su fracaso, sobre todo, si ya sabe que son difíciles de salida. Pero que el fracaso de la reunión de ayer que aboque a unas elecciones lo tenga el Partido Popular es de lo más estrambótico que he oído yo en política, y he oído muchas cosas, ¡eh!

Sobre la segunda de las cuestiones, el documento del presidente del Gobierno, de Mariano Rajoy, es un documento con cinco pactos y, cuando uno propone cinco pactos, no puede pretender que la letra de esos cinco pactos sea exclusivamente la suya. Nosotros proponemos esos cinco pactos, que nos parecen importantes y que creemos que centran mucho las tareas de un futuro gobierno, como es el empleo, o como son los asuntos sociales, el bienestar social, o como es la educación, o como es el fortalecimiento institucional... Indudablemente, si están dispuestos a sentarse, nosotros vamos con ello y ellos con su documento. Estas cosas se trabajan, como ha sido siempre. El problema es que no hemos tenido oportunidad hasta la fecha porque, como él no era muy claro y nosotros lo entendimos perfectamente, así estamos.

Fíjese, es que hay cosas como la que usted me dice, que no es que esté en el documento de los doscientos folios; es que estaba en el programa del Partido Popular antes de las elecciones. En las elecciones del 20 de diciembre esas medidas estaban. De los horarios hemos hablado aquí y yo he hablado aquí en algunas ocasiones sobre el tema de los horarios, especialmente en el ámbito de la Administración. O sea, que forma parte de los programas de distintos partidos; entre otras cosas, porque sobre ese tema hay un debate social tremendo, que es el debate de la conciliación. Entonces, indudablemente, uno plantea el documento... Nosotros no somos de los de plantear un documento que firmen para adhesión; nosotros planteamos cinco pactos y cinco pactos dan mucho para hablar y mucho para discutir. Siendo conscientes de que hay premisas que son fundamentales para nuestro partido, es cuestión de trabajar.



P.- Yo voy a desafinar, porque ya no afinamos más. Una cuestión sobre agendas. Usted ha dicho agendas secretas, agendas discretas, agendas ocultas... Mañana el presidente del Gobierno va a Barcelona. ¿No tendrá alguna agenda paralela, pública o privada, para verse con el presidente de la Generalitat? ¿O la semana que viene, ya que no nos ha comentado la agenda y estaba pendiente esa reunión=

En segundo lugar, entiendo de la declaración de desconexión, que en otras ocasiones, cuando ha habido una actuación del Parlament, inmediatamente se ha adjuntado al incidente de ejecución. En esta ocasión, ¿se ha pedido un informe aparte porque se quiere hacer una actuación diferente, nueva...? En este caso, ¿cómo va a ir el tema?

Por último, no nos diga hasta qué día tiene tiempo, pero ¿hasta qué día cree que se puede caer del guindo el PSOE para llamarle, o sea, que las cosas caen por su peso?

Vicepresidenta.- Lo de caer del guindo es suyo, ¡eh!, aunque es un titular...

Mañana hay un acto del Partido Popular sobre uno de esos pactos de los que hablábamos, precisamente el del fortalecimiento institucional, el fortalecimiento de nuestros valores democráticos, de la unidad, de la soberanía, de la regeneración democrática, y a eso es a lo que se va a dedicar el presidente del Gobierno.

Sobre esa última cuestión, siempre hemos actuado previo informe de la Abogacía del Estado. Esto se aprobó ayer y, además, con algunas... Ha tenido un periplo en la redacción... No era lo mismo el principio que el final. Entonces, indudablemente, siempre actuamos de la misma manera.

Yo he dicho muchas veces aquí lo que les he informado. Me preguntaban por un asunto y decía: lo está estudiando la Abogacía del Estado. Porque las cosas hay que hacerlas bien y porque, además, yo, cuando bajo aquí, no sólo me preguntan ustedes, especialmente algunos que son licenciados también en la otra cosa; no sólo me preguntan si lo vamos a llevar al Tribunal Constitucional, sino bajo qué procedimiento, con petición o no de suspensión, o no... Señora del Riego, me pregunta usted si es conflicto de competencias o



tal... Estas cosas, en el mismo esquema que siempre: se pide informe a la Abogacía del Estado y se les transmitirá.

Y sobre el día, no le puedo afinar un día u otro. El calendario es el que es y no me voy a aventurar a decir... Ya sabe que yo soy muy cuidadosa con eso de los plazos. ¿Aquí, aventurarme una fecha y que luego me digan ustedes que se me ha pasado algo por alto, que seguro que se me pasa..?

P.- Vicepresidenta, yo quería incidir en una cuestión que le han preguntado antes, sobre el déficit y las Comunidades Autónomas. En caso de que las Comunidades Autónomas no cumplan con la regla de gasto y las recomendaciones de la Comisión Europea, ¿está el Gobierno dispuesto a intervenir esas Comunidades? Y si no las va a intervenir, ¿qué mecanismos o instrumentos piensa utilizar para obligar a ese cumplimiento?

Vicepresidenta.- Como decía hace un momento, y yo creo que es bueno recordarlo, aquí, además de la necesidad de una política de un cierto equilibrio, que, como hemos visto, ha ayudado a la recuperación de la confianza y el crecimiento y el empleo, España como Estado está sujeto a sus obligaciones con la Unión Europea. Formamos parte de la zona euro. Ésos son los compromisos y nosotros asumimos las obligaciones por cuenta del Estado y por cuenta de las Administraciones Públicas, que forman parte del conjunto de España. Por tanto, es que ésa no es una opción para el Gobierno de España, porque estamos obligados por una Recomendación europea. Yo creo que esto se olvida y se destaca poco, pero es que estamos obligados por una Recomendación europea.

Aparte de las exigencias de la política presupuestaria, es que formamos parte de un club --por llamarlo de alguna manera--, que es el club del euro, que tiene unas reglas y nosotros tenemos que cumplirlas. Y nosotros tenemos una Recomendación que nos señala que tenemos que lograr que la Administración Subcentral, o sea, las Comunidades Autónomas, cumplan determinados elementos del déficit y nosotros tenemos que trasladar esa posición.

Es decir, no es una cuestión en que el Gobierno de España pueda hacer lo que quiera. Nuestra pertenencia a la zona euro y la existencia de esa Recomendación nos obligan a tener que actuar para que se cumpla. Entonces, yo quiero transmitir eso en primer lugar a las Comunidades Autónomas para



que cumplan, en su caso, los acuerdos de no disponibilidad; una vez presentado el cierre de déficit, los correspondientes planes económico-financieros y ya las que están en el ámbito del FLA, los planes de ajuste, que son los distintos mecanismos.

Procuraremos hacerlo con el máximo diálogo del ministro con cada uno de los afectados. No todas las Comunidades Autónomas están afectadas y no todas están afectadas en la misma medida, no todas están en el FLA. Es decir, ir viendo con cada una de ellas la particular situación en la que se encuentran.

Pero no es algo que sea para el Gobierno de España una opción, porque es un mando europeo, forma parte de las reglas del euro y forma parte de una Recomendación que le han emitido a España --y también a otros Estados-- que nosotros tenemos la obligación de cumplir. Respondemos por todos, porque es el Estado español el que forma parte de la Unión; pero esto tiene que ser cumplido por todos.

P.- Vicepresidenta, quería afinar un poco más, siguiendo con las preguntas de mis compañeros, porque ayer Ciudadanos hacía de nuevo un llamamiento al Partido Popular para que se siente a negociar, decía, y ver qué quitaría y qué validaría del documento firmado entre el PSOE y Ciudadanos. Yo quería saber si el Gobierno y el Partido Popular estarían dispuestos a sentarse en esa mesa, a través de equipos negociadores, para ver si es posible explorar alguna vía para evitar las elecciones.

Vicepresidenta.- Hay una cosa que yo creo que es el origen de todo esto y es que el señor Pedro Sánchez no se quiere sentar a hablar con el Partido Popular. Entonces, yo entiendo que algunos grupos, como Ciudadanos, transmitan esto; pero yo creo que lo lógico es que se lo transmita a su socio en ese pacto: “habla con Mariano Rajoy y vamos a ver si nos ponemos de acuerdo, dado que las otras opciones, o no salen, o son muy peligrosas para la unidad de nuestro país”.

¿Y en qué estamos? Es que nosotros estamos en el mismo sitio que estábamos el 21 de diciembre, a pesar de los noes. Estamos en el mismo sitio y vamos a estarlo hasta el último momento; que no podemos hoy aquí decidir cuál es, pero que todos aproximadamente lo iremos viendo. Estamos aquí y estamos aquí para sentarnos, y yo creo que lo que sería oportuno es que le



diga al señor Sánchez: “oye, reúnete con Mariano Rajoy y pongámonos a trabajar”.

¿Qué quitaría o que pondría? Ése es un documento de dos partidos sobre la base de sus programas. Nosotros hemos presentado un acuerdo de cinco pactos. Pero hay una cosa que yo sí le tengo que poner de manifiesto: sentarnos para derogar la política del Partido Popular, que es fundamentalmente el núcleo de ese acuerdo de doscientas medidas, es muy complejo. Oiga, no nos sentemos a derogar lo que ha hecho otro; sentémonos a ver lo que es bueno para España en los próximos meses y en los próximos años. Eso es lo que yo creo que hay que hacer.

P.- Quería preguntarle sobre los plazos aproximados para la creación y funcionamiento de ese comité de expertos, si se conocen.

En segundo lugar, ¿está de acuerdo con la opinión del presidente de Aragón, Javier Lambán, quien ayer dijo que el señor Montoro carga la mayor parte de la culpa sobre Extremadura y Aragón porque no se atreve con otras Autonomías más grandes?

Vicepresidenta.- No le puedo hablar de fechas, porque lo primero que vamos a hacer es hablar con las Comunidades Autónomas a través de ese comité técnico e ir viendo con ellas las disponibilidades que tienen. No le puedo concretar plazos. Lo vamos a poner en marcha y tampoco vamos a, si me lo permite decir, atosigar a ninguna Comunidad Autónoma para que proceda a nombrar rápidamente. Pero empezamos a poner en marcha el procedimiento.

Sobre la otra cuestión, éstas son circunstancias objetivas. Tanto en el caso de Aragón, como en el caso de Extremadura, hay una cuestión importante, que es el pago a proveedores y el periodo medio de pago a proveedores, que ustedes saben que es uno de los temas en los que en esta Legislatura se ha puesto especial acento, en el Plan de Pago a Proveedores... De lo que se trata es de cumplir con esos periodos medios de pago y también trabajar con esas Comunidades Autónomas para que pueda hacerse, porque además es una cuestión que tiene mucha importancia, porque el retraso en el pago a proveedores lleva en cadena a una situación más complicada de las empresas, y ya hemos vivido las dificultades cuando hay retrasos en la Administración.



Creemos que es importante la lucha contra la morosidad. Ha sido uno de los elementos clave de la salida de la crisis. Por cierto, es uno de los temas que al Gobierno se nos están dirigiendo los autónomos y las Pymes para que estemos muy vigilantes; lo han publicado muchos de ustedes. Y es una circunstancia objetiva ayudar a esas Comunidades Autónomas a cumplir con esos períodos medios de pago.

Gracias.